

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Código: INS-GAM-01</p>	
		<p>INSTRUCTIVO: Producción y Suministro de Material Vegetal</p>	
		<p>Fecha: 2018/07/30</p>	
		<p>Página: 1 DE 3</p>	

1. OBJETIVO:

Producir y suministrar material vegetal de tipo productor protector con el fin de conservar y preservar los recursos naturales para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad ibaguereña.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Vivero: Conjunto de instalaciones agronómicas en el cual se plantan, germinan, maduran y endurecen todo tipo de plantas.

Desinfección: mecanismo mediante el cual se elimina cualquier germen patógeno para el desarrollo de la planta.

Sustrato: Mezcla de tierra cernida con arena, gallinaza, sisco de arroz u otros materiales.

Biofabrica: Espacio físico con las adecuaciones técnicas necesarias para la producción de material vegetal.

Germinador: Es un sitio adecuado debidamente desinfectado con sustratos permeables desinfectados capaces de brindar condiciones óptimas para Germinar las semillas.

Semilla: Se considera todo material vegetal que permite generar una planta, y esta puede ser sexual (semilla) o vegetativa (esqueje, estaca, rizomas).

Labor Cultural: Son las actividades técnicas para el normal desarrollo de las plántulas.

Insumos agrícolas: Se considera insumo agrícola las semillas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, fungicidas, controladores biológicos, bolsas de polietileno, tierra y demás componentes necesarios para la producción de material vegetal.

3. CONDICIONES GENERALES

Se requiere destreza por parte de los operarios para las labores a desarrollar, El personal que sea contratado externamente para la prestación de Asistencia Técnica, será controlado a través de la revisión de los informes mensuales que describan la ejecución de sus actividades así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el SGC para la prestación del servicio. En la base de datos de los usuarios que solicitan material se registrará datos como la cantidad, ubicación, especie, zona, datos básicos de identificación del usuario acorde a la compra de material, se deberá anexar a la carpeta documentos soporte que evidencien la entrega de material.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL	Código: INS-GAM-01	
	INSTRUCTIVO: Producción y Suministro de Material Vegetal	Versión: 02	
		Página: 2 DE 3	

Para las solicitudes de entrega de material vegetal, se hará de manera directa y permanentemente teniendo en cuenta la existencia en el inventario de material en la biofábrica

4 DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

Se programa para la producción anual de Material Vegetal, se reciben los materiales, herramientas e insumos agrícolas, después se prepara y se adecua el sustrato para germinadores, se procede a la siembra de semillas en el germinador, se llenan las bolsas de polietileno con el sustrato, se trasladan las bolsas de polietileno (llenas de sustrato) a la estructura en Poli sombra y se trasplanta material en las bolsas. Después se realiza labores culturales al material vegetal y seleccionar el material apto para entregar teniendo en cuenta la altura y el tiempo según la especie.

Se realiza un inventario de existencias, se realiza seguimiento y evaluación de los resultados de la intervención, se recibe la solicitud de material por parte del usuario y la remite al despacho del secretario, luego se analiza la solicitud y se envía al director del grupo a quien corresponda por medio de la secretaria; se reciben y se distribuyen las solicitudes de las direcciones respectivas y se radica la solicitud remitiendo al director.

Analizan la solicitud y designar al profesional universitario y se envía a la secretaria y se programa visita técnica y se ingresa a la base de datos de información de los solicitantes; se realiza la visita técnica previa a la entrega del material, donde se programa la entrega del material una vez se encuentre disponible.

Se realiza capacitación a los beneficiarios de la entrega del material vegetal y se autoriza la entrega del material solicitado para el establecimiento de arborización, previa autorización del director del grupo, después se realizan visitas de seguimiento, se verifica la entrega y diligenciamiento de registros. Anexar los registros a la carpeta original que se encuentra en contratación y en la secretaria reposa copia en el archivo de apoyo, después los registros se archivan junto con las solicitudes del usuario.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL	Código: INS-GAM-01 Versión: 02	
	INSTRUCTIVO: Producción y Suministro de Material Vegetal	Fecha: 2018/07/30 Página: 3 DE 3	

4. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	30/07/2018	PRIMERA VERSIÓN SIGAMI

Revisó	Aprobó
NOMBRE: Roció del Pilar Rubio CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Cesar Leonardo Picón CARGO: Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente